

pones que se pierdan ó destruyan, y que se determinen los plazos dentro de los cuales deban quedar extinguidas las obligaciones que representan á cargo del tesoro público.

Se han recibido á satisfacción del Gobierno los edificios destinados á la Aduana y demás oficinas federales establecidas en la Ciudad de Piedras Negras. Se ha construído en Laredo un nuevo almacén para la Aduana, y han comenzado las obras de edificación de la nueva Aduana de Nogales en nuestra línea fronteriza del Norte. Se trabaja también actualmente en la construcción de edificios federales en las ciudades de Puebla y Oaxaca, con el objeto de concentrar en ellos todas las oficinas de la Federación.

Un obrero de la Fábrica Nacional de Armas inventó un nuevo sistema de cierre para el fusil Remington, y la Brigada Facultativa de Artillería, á quien se encomendó el estudio de ese invento, lo ha encontrado digno de ser admitido.

También un jefe de la Plana Mayor Facultativa de Artillería, animado de verdadero espíritu de observación y con mayores luces, ensaya los efectos de un cañón inventado por él y que, á juicio de peritos en la materia, ofrece grandes ventajas.

El método para la enseñanza de las primeras letras, aplicado á las escuelas del Ejército, presenta resultados de tal manera satisfactorios, que la lectura, escritura y las primeras reglas de aritmética se van haciendo familiares á las dos terceras partes de nuestras tropas. Juzgo innecesario detenerme en reseñar los efectos que traerá consigo la difusión de estos conocimientos rudimentales en nuestro Ejército.

Los exámenes verificados al fin del último año han hecho patente la utilidad de las academias, donde los oficiales, sargentos y cabos oyen disertar á los hombres de ciencia probados en la práctica de la guerra.

Por medio de una escrupulosa inspección del personal y material de artillería, se ha llegado á establecer orden y unidad, así en el servicio de esa arma, como en el método de instrucción, en los procedimientos de construcción y en el sistema de contabilidad.

En los límites de Chihuahua, debido á la oportunidad y certeza de los informes del presidente municipal de Janos y á las discretas precauciones del jefe de la segunda Zona Militar, se tuvo á raya un grupo de más de ciento cincuenta indios que, escapados de la reducción se lanzaron al pillaje y la matanza dentro del territorio americano, amenazando nuestras fronteras.

En el hospital de instrucción se ha verificado, conforme á la ley, el concurso para cubrir las vacantes de profesores. Notóse en los numerosos candidatos que sustentaron la oposición, gran suma de conocimientos teórico-prácticos, mostrándose así que en esta época, á diferencia de las anteriores, las plazas del Cuerpo Médico son solicitadas por la juventud estudiosa que se halla al tanto de los progresos de la ciencia.

La Escuela Militar continúa adelantando de un modo verdaderamente digno de alabanza. El último año dió trece oficiales facultativos para los Cuerpos de Estado Mayor Especial, Ingenieros y Artillería, y más de treinta para los de Infantería y Caballería.

Las cantidades invertidas en las gratificaciones que señala la ley para los soldados que cumplen el período de su contrato y para los que se reenganchan, ascienden en este año á la suma de ciento once mil trescientos pesos.

Señores Diputados: Señores Senadores: El progreso alcanzado por el país en el corto período de Septiembre á la fecha, y demostrado en la reseña que acabo de hacer de los negocios públicos, ofrece justo motivo de congratulación para los mandata-

rios del pueblo, encargados, como están, de procurarle el bienestar, y las ventajas que le corresponden por sus ricos elementos naturales. Bajo el imperio de la paz, ya consolidada felizmente, el Ejecutivo podrá satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo mexicano, contando, como hoy, con el patriótico é ilustrado concurso de la Representación nacional.

Contestación del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Congreso de la Unión ha oído con la mayor complacencia el discurso que acabáis de pronunciar, porque él, de una manera irrecusable, deja manifiesta la prosperidad cada vez más creciente del país, alcanzada con tanta felicidad bajo el amparo de la paz, consolidada hace ya largo tiempo en toda la vasta extensión de la República.

Es en extremo plausible, para la Representación nacional, saber que se conservan inalterables y con estable armonía, las relaciones amistosas que mantiene la República con los principales países, de los que se reciben de continuo las pruebas más cordiales de afecto y simpatía.

El mejor testimonio que puede darse del papel envidiable que México está destinado á desempeñar en el concurso progresista de los pueblos más adelantados, es el constante aumento de sus relaciones diplomáticas: corto es el tiempo transcurrido desde Septiembre último hasta el mes presente, y, sin embargo, durante él, han sido recibidos, con la solemnidad debida, el Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela y el primer Representante que la República del Brasil acredita ante el Gobierno Mexicano; además, llevado á feliz término el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República y el Gobierno imperial de Rusia, han sido nombrados ya por ambos Gobiernos los respectivos Representantes. Por todo esto se congratula justamente el Congreso Nacional.

Habrá de ser sin duda alguna de grandísima utilidad para la República, la Convención celebrada con los Estados Unidos de América, con el objeto de nombrar una Comisión Internacional que resuelva las cuestiones de límites pendientes ó que ocurran posteriormente con motivo de las variaciones que puedan sobrevenir en los ríos Bravo y Colorado.

Es también motivo de satisfacción para el Congreso, ver que los Estados siguen una marcha tranquila, segura y próspera, por el sendero sagrado de la Constitución: en algunos de ellos se han verificado recientemente las elecciones de Gobernador con la mayor regularidad, y de igual modo, en el Distrito Federal, la de los funcionarios judiciales y municipales.

Es laudable el eficaz cuidado que habéis dispensado á la salubridad pública, haciéndola punto preferente de vuestras tareas, ya estimulando el patriotismo de los funcionarios públicos del Distrito Federal para la ejecución de las importantes obras que tienen por objeto el desagüe y saneamiento de la ciudad, ya vigilando de cerca y con incansable celo, los magnos trabajos de la empresa contratista. Si la ciudad de México

logra cambiar con feliz éxito, como hay que esperarlo, sus condiciones actuales de salubridad, deberá tan inapreciable beneficio á vuestro tenaz empeño é inteligente actividad.

Es conocido ya con satisfacción el ensanche notable que ha alcanzado últimamente la red postal en el país, resultado lisonjero de la baja de las tarifas, con la que el Correo se ha convertido en un verdadero servicio público, tal como debe ser en todo pueblo que tiende á su mejor desarrollo.

Grandes bienes producirán ciertamente los trabajos laboriosos del segundo Congreso Nacional de Instrucción, destinados á resolver las cuestiones más trascendentales en materia de enseñanza, con la mira de uniformar en lo posible la instrucción en toda la República. Merecen con este motivo los más sinceros parabienes los Gobernadores de los Estados, por la deferencia y buena voluntad con que han correspondido á las invitaciones del Ejecutivo Federal, sobre nombramiento de representantes para dicho Congreso.

La ley reglamentaria de la enseñanza obligatoria, expedida hace poco por el Ejecutivo, contribuirá de una manera grandemente eficaz á generalizar la instrucción del pueblo, instrucción que es la base más firme y sólida del adelanto de las naciones, á la vez que es la luz más viva del progreso.

Una de las pruebas más palpitantes del curso incesantemente feliz que va conquistando la Nación, está en la rapidez admirable con que se han construído las vías férreas en el territorio nacional: de Septiembre acá se han terminado 625 kilómetros, de los cuales 111 han sido construídos sin subvención alguna. Hoy por hoy, comprende más de 10,000 kilómetros la extensión total de los ferrocarriles que cruzan el suelo rico y floreciente de la República.

Ha llamado grandemente la atención del Cuerpo Legislativo, la vasta relación que habéis hecho de las innumerables é interesantísimas mejoras materiales que se prosiguen con incansable afán, en las vías carreteras de varios Estados; en los canales, en las obras de los puertos de Tampico, Tuxpam, Veracruz y San Benito, y en la prolongación de la red telegráfica federal.

Son también altamente dignos de admiración, los trabajos del Ejecutivo, empleados en el fomento de la agricultura y de la industria, especialmente en cuanto á lo que se refiere al ramié, planta preciosa cuyo próximo porvenir es tan halagüeño para la República.

Elocuentes en demasía son, en verdad, los datos que habéis presentado en vuestro discurso, acerca del desarrollo y progreso de la industria minera, factor principal de nuestra riqueza pública; por doquiera surcan el país criaderos abundantes de toda suerte de minerales preciosos. La cifra de la acuñación, bastante apreciable por otra parte, no es precisamente la que puede dar la medida de las fuerzas poderosas que mueven hoy día á la minería, supuesto que la exportación de minerales ha asumido últimamente enormes proporciones con gran beneplácito de las empresas ferrocarrileras. El gran número de denuncias de minas que se tramitan diariamente en los distritos mineros; los contratos que también día á día se verifican conforme á la ley de 6 de Junio de 1887, y las muchas y grandiosas haciendas de beneficio que se están estableciendo en el país, son testimonios fehacientes de la prosperidad que va alcanzando la industria minera en toda la República. Los mexicanos todos debemos sentir verdadera alegría por estos hechos halagadores, en los cuales ha tenido el Ejecutivo una parte tan principal. Es, pues, para vos, motivo de legítimo orgullo.

No son de menor importancia los trabajos realizados no hace mucho en la Municipalidad de México, para la formación del censo de sus habitantes. Hay que esperar, que vistos ya los buenos resultados obtenidos por el sistema adoptado, se haga éste común á todo el país, á fin de conseguir por tal medio el censo general de la República, obra esencial para la marcha próspera de cualquiera nación.

Muy grata es para el Congreso y para el país entero, la situación bonancible en que se halla la hacienda pública: en todos los servicios de este ramo importantísimo de la Administración, predominan la regularidad, el orden y el buen juicio más elogiabile.

Inútil es apuntar aquí que la Cámara de Diputados recibió en el día señalado por la Constitución, la cuenta del Erario correspondiente al último ejercicio fiscal, y la iniciativa de ingresos y de egresos para el próximo año económico, y que de ambos asuntos se ocupará la misma Cámara en el presente período de sesiones. Es lisonjera por todo extremo la promesa que habéis hecho de que en día no lejano se realizará la nivelación de los presupuestos, bello ideal de la ciencia de las finanzas, perseguido siempre y raras veces alcanzado aun por los Gobiernos ilustrados.

El proyecto del Ejecutivo que dió origen á la formación del Congreso Económico, instalado en esta capital el día 5 de Febrero último, aniversario de la Constitución política de la República, la cual prescribió la abolición de las alcabalas, revela un espíritu decidido de adelanto y de mejora: difícil es, en efecto, la tarea impuesta á la Conferencia sobre uniformidad de los impuestos indirectos de los Estados, quitando á aquellos todo lo que hoy tienen de oneroso y perjudicial para los causantes, á fin de dar la mayor amplitud y libertad al comercio, cuyo estado es el termómetro de la prosperidad de los pueblos; mas por ardua que sea esta cuestión, es preciso confiar en la pericia é ilustración de los representantes de los Estados, representantes que, á no dudarlo, la resolverán en el sentido que convenga mejor al comercio, y sin causar graves quebrantos rentísticos á las entidades federativas. (61)

Muy satisfactorias son las circunstancias presentes de los Bancos, no sólo por la facilidad con que llevan á cabo las operaciones que les permiten sus estatutos, y por la amplitud de sus recursos en numerario; sino, además, por la prudencia y tino con que administran sus intereses, alejando cada día más la idea de una crisis monetaria, y acrecentando, por el contrario, su crédito ó garantías.

El Congreso se ocupará de preferencia en el estudio de la iniciativa á que habéis hecho mención en vuestro discurso, sobre la fijación de reglas para reponer los bonos y cupones de la Deuda pública que se destruyan, y para que se den plazos á la extinción de los títulos á cargo del tesoro público.

Es merecedor de alabanza el proyecto de construir edificios en los Estados para reunir en un solo local todas las oficinas federales. De esta manera será más fácil y expedito el despacho de los negocios, y el Gobierno podrá realizar considerables economías, suprimiendo los gastos de arrendamientos que hoy está obligado á hacer, y reduciendo, quizá, el personal de los empleados de las oficinas mencionadas.

Las invenciones de algunos útiles de guerra verificadas hace poco, en la Fábrica Nacional de Armas, por individuos del ejército mexicano, han venido á demostrar la laboriosidad, talento y buena instrucción de estos fieles y valerosos hijos de la República.

La reseña que habéis hecho de los importantes trabajos del Departamento de Guerra, se halla en perfecta armonía con la paz de que disfruta la República: las escue-

las en los cuarteles para instruir á los soldados; las academias para los oficiales y sargentos; las oposiciones en el Hospital de instrucción, y los notables adelantos de la Escuela Militar, son los opimos frutos que está produciendo la tranquilidad pública en el país, y su grande mejora social. Es digna de elogio, por otra parte, la constante vigilancia del Ejército en las fronteras: el jefe de la segunda Zona Militar ha mantenido á raya en la línea limítrofe á más de ciento cincuenta indios que, escapados de la reservación, se han entregado al pillaje y á la matanza en territorio americano.

Señor Presidente. El XV Congreso Constitucional se congratula con vos por los grandes beneficios conquistados hasta aquí, en favor del país, y os ofrece, con todo gusto y voluntad, su concurso leal y sincero para promover por cuantos medios sean posibles el bienestar y el engrandecimiento de la República.

~~~~~

**El General Díaz, al inaugurar el 15º Congreso Constitucional,  
el primer periodo del segundo año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1891.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Motivo de especial satisfacción es para mí cumplir el deber de daros un Informe sobre el estado que guardan los negocios confiados al Poder Ejecutivo de la República, porque él demuestra una vez más que el país sigue con firmeza la vía del progreso, regular y tranquilo, que le permite consolidar su crédito en el exterior y fomentar el espíritu de empresa, tan favorable al desarrollo de sus grandes recursos.

Continúan ensanchándose nuestras relaciones internacionales, cultivadas en la más cordial inteligencia con los países amigos.

Invitado el Gobierno Mexicano por el de los Estados Unidos de América para tomar parte en las discusiones de la Comisión Monetaria Internacional, á efecto de adoptar una moneda común entre las naciones del Continente, fué nombrado un delegado de México para aquella conferencia, que se verificó en Washington. La Comisión suspendió sus sesiones el 3 de Abril último, proponiéndose resolver más tarde lo conveniente en asunto de tanta trascendencia. (62)

El Representante de los Estados Unidos en esta Capital comunicó á la Secretaría respectiva ciertas instrucciones que había recibido de su Gobierno, para entrar en negociaciones con el de México, á fin de celebrar un convenio sobre cambio de algunos productos de ambos países. En tal virtud, ha sido nombrado por nuestra parte un Comisionado para entrar en dichas negociaciones.

La convención celebrada el 20 de Octubre de 1890 con la República de Guatemala, prorrogando por dos años el plazo señalado para terminar los trabajos de las comisiones de límites entre los dos países, ha sido ya ratificada, y efectuado el canje de ratificaciones el 12 de Junio de este año.

La Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y Guatemala, establecida con arreglo á la Convención del 31 de Marzo de 1889, dió por terminadas sus tareas en ra-

zón de haberse cumplido, en 31 de Julio último, el plázo que para ellas fué estipulado. Como algunas reclamaciones han quedado pendientes de fallo, ya se han iniciado por parte nuestra las gestiones necesarias á efecto de renovar la Convención por el tiempo indispensable.

En 11 y en 23 de Julio del presente año, respectivamente, se canjearon en esta capital las ratificaciones de los tratados de amistad, comercio y navegación, ajustados con la República Dominicana y con el Reino de Italia.

Habiéndose tenido noticia de que llegaría al puerto de Acapulco el buque de guerra "Esmeralda," al servicio de los insurrectos contra el Gobierno de Chile, y á solicitud de este último, se dió orden á las autoridades de dicho puerto para que no le permitieran proveerse de elementos de guerra. A su arribo, el "Esmeralda" solicitó carbón, el cual le fué negado. En vista de informes recibidos sobre las circunstancias del buque y la necesidad que tenía de hacerse á la mar, se le concedió permiso para tomar 250 toneladas de carbón, en lugar de 400 que pretendía para su regreso. Entretanto, la Junta establecida en Iquique había solicitado el reconocimiento de beligerancia, á lo cual se contestó que el Gobierno aun no poseía datos suficientes para resolver sobre ese punto. Esta conducta del Ejecutivo obedece á la estricta neutralidad que ha observado siempre en las cuestiones interiores de los demás Estados.

Con la consideración debida, fueron recibidos los Ministros Plenipotenciarios que la República Argentina, el Imperio Ruso y el del Japón han acreditado recientemente cerca del Gobierno Mexicano. A esta fecha debe ya encontrarse en San Petersburgo la persona nombrada Representante de México en aquella corte; y ya se pone en camino para Tokio la primera Legación que la República acredita en el Imperio Japonés.

Habiendo invitado el Cónsul general de Suiza, por encargo de su Gobierno, al de la República para nombrar Delegado que lo representara en el Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, que debe reunirse en Berna, se nombró con ese carácter al Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, Cónsul general en París, quien marchó á desempeñar ese encargo.

En cumplimiento de la ley expedida en 13 de Mayo último, quedó establecida al comenzar este año fiscal, la nueva Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas; distribuyéndose entre ella y los demás Ministerios los negocios pendientes, en los términos prevenidos por la ley á que me contraigo.

El Ejecutivo continúa dedicando su atención preferente al mantenimiento de la paz y seguridad interior y á la conservación de la mejor armonía entre los Poderes generales y locales de la Nación.

Se ha verificado sin dificultad alguna, y en los términos de las respectivas Constituciones, la renovación de los Poderes públicos en los Estados de Nuevo León, Chiapas, Querétaro, Aguascalientes, Colima, Campeche y Sonora.

Creadas por la ley de Presupuestos las nuevas subprefecturas de Amatlán de Cañas y Santa María del Oro en el Territorio de Tepic, han quedado instaladas y funcionan con el personal correspondiente.

El decreto expedido por Congreso designando los límites que corresponden á cada uno de los Distritos Sur y Norte de la Baja California, fué publicado en su oportunidad, y ha comenzado á surtir sus efectos facilitando la marcha administrativa de ambos Distritos.

En uso de la autorización que el Congreso tuvo á bien conceder al Ejecutivo, se